



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA SERGIO MORENO GUTIERREZ, I.C., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra	
NOMBRE DE LA OBRA:	TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, AV. SIGLO XXI TRAMO 03, ENTRE VILLAS DE SAN ANTONIO Y C. MIGUEL RAMOS ARIZPE. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, AV. SIGLO XXI TRAMO 04 DE C., RAMOS ARIZPE A C. J. JESÚS RÁBAGO IBARRA. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, AV. SIGLO XXI TRAMO 05 DE C. J. JESUS RÁBAGO IBARRA A C. CARLOS LÓPEZ MOCTEZUMA TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES Mpio.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	RAMOS ARIZPE A C. J. JESÚS RÁBAGO IBARRA. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, AV. SIGLO XXI TRAMO 05 DE C. J. JESUS RÁBAGO IBARRA A C. CARLOS LÓPEZ MOCTEZUMA TODO EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL	
SUB-PROGRAMA:	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1502)	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2018-PDM-0018-005-DM-01-006	
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0018A27-2018	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$60,000.00	\$60,000.00
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 26 de Mayo de 2018	TÉRMINO: 22 de Septiembre de 2018
PLAZO REAL:	INICIO: 26 de Mayo de 2018	TÉRMINO: 30 de Noviembre de 2018

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 2 (DOS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$59,999.98 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

[Firmas manuscritas en azul]

Folio: 72

HOJA 1 DE 3

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	1	\$28,999.98	Del 26 May 2018 al 10 Jun 2018
	2(Finiquito)	\$31,000.00	Del 11 Jun 2018 al 30 Nov 2018
		\$59,999.98	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

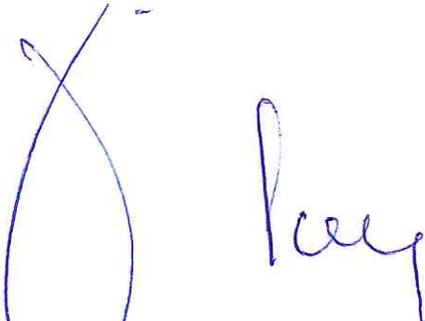
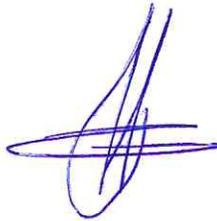
FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA

POR UN MONTO DE \$6,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.





H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

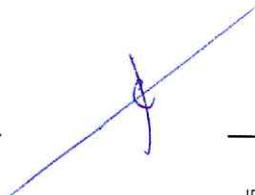


ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA



I.C. GERARDO LOPEZ LOPEZ
SUPERVISOR





LUCIO CASILLAS TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
URBANIZACION

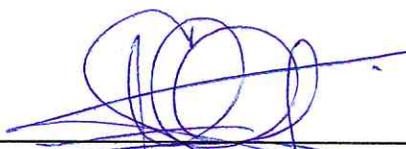


ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



SERGIO MORENO GUTIERREZ, I.C.
